



DECRETO No. **0505** De 2018

"Por el cual se otorga reconocimiento Especial "Ramón Nonato Pérez" al Pastor Wilmer Garces Juez

100-18

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE  
En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

Que con el propósito de honrar a personas y entidades nacionales o extranjeras que se hayan hecho merecedoras de una exaltación en nombre del pueblo de Colombia, la Administración Seccional de Casanare, en representación de la ciudadanía, creó la Condecoración Gran Orden Civil al Mérito Cívico "Ramón Nonato Pérez", mediante Decreto 0161 del 9 de mayo de 1979, reglamentado por el Decreto Número 0242 del 24 de octubre de 2014.

Que el Gobernador de Casanare, hace una justa exaltación a las instituciones y a quienes hacen parte de ellas, por convertirse en ejemplo de compromiso e indeclinable voluntad para contribuir al bienestar del departamento y de sus habitantes.

Que en conmemoración del Evento FESTIVAL INTERNACIONAL ALABANZA CRIOLLA, realizado en el Municipio de Villanueva el 27 y 28 de abril de 2018, el Gobernador de Casanare, otorga reconocimiento Especial "Ramón Nonato Pérez", al Pastor WILMER GARCES JUEZ..

Que en mérito a lo expuesto el Gobernador de Casanare,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Otorgar Reconocimiento Especial "Ramón Nonato Pérez" al Pastor, WILMER GARCES JUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.7.062.941, como organizador del Evento FESTIVAL INTERNACIONAL ALABANZA CRIOLLA, por su contribución a promover y rescatar los principios y valores espirituales a través de la música, apoyar nuevos talentos y resaltar la unidad familiar.

ARTÍCULO 2º. En ceremonia Especial, el Gobernador de Casanare hará entrega del reconocimiento y copia del Decreto en nota de estilo.

ARTICULO 3º.: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yopal, a los

**28 DIC 2018**

JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ  
Gobernador de Casanare

Proyectó: Gloria E. Guzmán de Rojas  
Técnico Grado 02

Vo.Bo. JOSE FREDY CASTAÑEDA SANCHEZ  
Asesor Despacho